

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

29573 *Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto, para los "Servicios de explotación y mantenimiento de las redes de saneamiento periférico gestionadas por el Canal de Isabel II".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Operación del Abastecimiento.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección de Operación del Abastecimiento.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, nº 125. Edificio nº 3, 2ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
 - 4) Teléfono: 91.545.10.00 Ext. 1183.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/> y www.cyji.es.
 - d) Número de expediente: 130/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: "Servicios de explotación y mantenimiento de las redes de saneamiento periférico gestionadas por el Canal de Isabel II".
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: El presente contrato se divide en tres lotes:

Lote 1: Alcance mínimo: 18.606.906,98 euros sin incluir IVA.
Alcance máximo: 37.213.813,96 euros sin incluir IVA.

Lote 2: Alcance mínimo: 21.713.579,73 euros sin incluir IVA.
Alcance máximo: 43.427.159,46 euros sin incluir IVA.

Lote 3: Alcance mínimo: 21.187.614,06 euros sin incluir IVA.
Alcance máximo: 42.375.228,12 euros sin incluir IVA.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 123.016.201,54 euros. IVA (%): 18. Importe total: 145.159.117,82 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de Adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo (A), subgrupo (4), categoría (f)
Grupo (E), subgrupo (1), categoría (f)
Grupo (E), subgrupo (7), categoría (f)
Grupo (O), subgrupo (3), categoría (d).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 7 de septiembre de 2010 hasta la 13:00 h.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, nº 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - b) Localidad y código postal: Madrid-28003.
 - c) Fecha y hora: 21 de septiembre de 2010, a las 09:30 horas.
9. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de julio de 2010.
11. Otras informaciones: A) Forma de pago: mediante la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
B) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 29 de julio de 2010.- El Director de la Secretaría General Técnica, don Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A100061565-1